



NORMATIVA
VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN POR SELECCIONES AUTONÓMICAS
III CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN INCLUSIVA
CATEGORÍA EDAD ESCOLAR - C.S.D.
Temporada 2019-2020

- 1. FECHAS:** 28 de febrero al 01 de marzo de 2020
2. LUGAR: Oviedo
Piscina: Parque del Oeste, 25x21 mts., 8 calles.
3. EDADES: Masculinos: 2006-2007 (14-13 años) Femeninos: 2007-2008 (13-12 años)
4. PROGRAMA:

Viernes, 28.Febrero.2020		Sábado, 29.Febrero.2020		Domingo, 01.Marzo.2020			
1ª Jornada - 1ª Sesión		2ª Jornada - 2ª Sesión		3ª Jornada - 4ª Sesión			
01	100 Libre Masc.	07	200 Mariposa Femn.	14	200 Espalda Masc.	21	100 Mariposa Femn.
02	100 Libre Femn.	08	200 Mariposa Masc.	15	200 Espalda Femn.	22	100 Mariposa Masc.
03	1500 Libre Masc.	09	800 Libre Femn.	16	400 Libre Masc.	23	100 Espalda Femn.
04	400 Estilos Ind. Femn.	10	400 Estilos Ind. Masc.	17	200 Libre Femn.	24	100 Espalda Masc.
05	4x200 Libre Masc.	11	100 Braza Femn.	18	200 Braza Masc.	25	200 Estilos Indv. Femn..
06	4x200 Libre Femn.	12	100 Braza Masc.	19	200 Braza Femn.	26	200 Estilos Indv. Masc.
		13	4x100 Libre Femn.	RI-1	4x50 Libre Mixto Cto. Inc.	27	400 Libre Femn.
				20	4x100 Libre Masc.	28	200 Libre Masc.
						RI-2	6x50 Libre Mixto Cto. Inc.
						29	4x100 Estilos Femn.
						30	4x100 Estilos Masc.

Las pruebas individuales nº 01-02-11-12-21-22-23-24 y las pruebas de relevos RI-1*RI-2 se nadarán juntamente con los/as nadadores/as de natación adaptada y formarán parte del **III Campeonato de España de Natación Inclusiva**

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1.** Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 2019-2020 y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.2. De las Comunidades Autónomas:**
 Las Federaciones Territoriales de las distintas Comunidades Autónomas deberán inscribir a sus nadadores/as conforme a lo dispuesto en la normativa general, haciendo constar el nombre de la CC.AA. en vez del nombre del club en aquellos apartados en los que se requiera este dato.
- 5.3. De los/as nadadores/as**
- 5.3.1.** Las FF.TT. podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 5.3.2.** Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del miércoles, día 12 de febrero de 2020**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 5.3.3.** Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
- 5.3.4.** No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.5.** En caso de que haya nadadores/as que sólo participen en las pruebas de relevos, deberán relacionarse correctamente en el impreso de participantes.
- 5.3.6.** Cada FF.TT.-CC.AA. podrá inscribir hasta un máximo de DIEZ nadadores/as en cada una de las categorías, masculina y femenina.
- 5.3.7.** Los tiempos de los/as nadadores/as inscritos/as deberán estar acreditados entre el **28 de diciembre de 2018 y el 09 de febrero de 2020**.
- 5.3.8.** No se admitirán inscripciones de cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.9.** No es necesaria la consecución de marcas mínimas, excepto en las pruebas de 400, 800 y 1500 mts., en las que los/as nadadores/as deberán tener acreditadas.

Marcas mínimas: Referidas en piscina de 25 m. y cronometraje electrónico ó semiautomático (punto 5.3.7).

	400 Libre	800 Libre	1500 Libre	400 Estilos I
Masculinos	5:00,00		19:55,00	5:40,00
Femeninos	5:40,00	11:40,00		6:35,00



6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Un/a nadador/a puede participar en un máximo CUATRO pruebas individuales y los relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 6.2. Cada CC.AA. - FF.TT. podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.
- 6.3. Cada CC.AA. - FF.TT. podrá presentar un máximo de dos nadadores/as por prueba y categoría.
- 6.4. **Cambios.**
 - 6.4.1. Se aceptarán sustituciones. El cambio deberá ser comunicado mediante escrito dirigido por el/la delegado/a del equipo al Director Técnico de la competición hasta 60 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente, indicando los nombres del/la nadador/a sustituto/a y del/la nadador/a que causa baja.
 - 6.4.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, ocupando el/la nadador/a sustituto/a el lugar del/la sustituido/a.
- 6.5. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener la cuota de actividad estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

- 7.1. Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj".
- 7.2. Para las pruebas de incluidas en el programa del Cto. de España de Natación Inclusiva (ver punto nº 4), la composición de las series se efectuará juntamente con los/as nadadores/as de natación adaptada.

8. SISTEMA DE PuntuACIÓN

- 8.1. La puntuación para las pruebas individuales será de:
41-38-36-35-34-33-32-31-30-29-28-27-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
- 8.2. La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de:
82-76-72-70-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40 puntos.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- 8.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.
- 8.5. **Campeonato de España de Natación Inclusiva:**
[Puntuaciones según Reglamento](#)

9. CLASIFICACIONES POR COMUNIDADES:

- 9.1. **Categoría Edad Escolar - Alevín:**
 - 9.1.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
 - 9.1.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
 - 9.1.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la CC.AA.-FF.TT. que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.
- 9.2. **Campeonato de España de Natación Inclusiva:**
 - 9.2.1. [Suma de los puntos obtenidos en las dos clasificaciones: RFEN + FEDDF-FEDC-FEDPC-FEDDI](#)

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Por Comunidades Autónomas:

- 10.1.1. Categoría masculina.
 - 10.1.1.1. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.
 - 10.1.1.2. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.
 - 10.1.1.3. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.
- 10.1.2. Categoría femenina.
 - 10.1.2.1. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.
 - 10.1.2.2. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.
 - 10.1.2.3. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.



Real Federación Española de Natación



10.1.3. Categoría conjunta:

10.1.3.1. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos).
Todos/as los/as componentes de la Selección recibirán una medalla de oro.

10.1.3.2 Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR, según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos).
Todos/as los/as componentes de la Selección recibirán una medalla de plata.

10.1.3.3. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR, según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos).
Todos/as los/as componentes de la Selección recibirán una medalla de bronce.

10.1.4. Campeonato de España de Natación Inclusiva:

Según Reglamento

Madrid, 17 de enero de 2020.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION ADAPTADA POR SELECCIONES AUTONOMICAS - CATEGORÍA EDAD ESCOLAR CSD 2020 - OVIEDO, 28 DE FEBRERO-1 DE MARZO

1.- CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC) y la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), organizan el **Campeonato de España de Natación Adaptada por Selecciones Autonómicas – Categoría Edad Escolar CSD 2020**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: del 28 de febrero al 1 de marzo de 2020

Lugar de Competición: Piscina Municipal del Parque del Oeste (25 mts; 8 calles)

Calle José María Martínez Cachero, s/n – 33013 Oviedo

Teléfono: 985 965 302

Web: <https://www.deporteoviedo.es/piscina-de-parque-del-oeste/#>

Contacto FEDDF: Rubén Pérez Nieto

Teléfono: 91 547 17 18 (Oficina)

Correo-e: secretaria.technica@feddf.es

Contacto FEDC: José Luis Vaquero Benito

Teléfono: 91 353 61 61 (Oficina)

Correo-e: jvbe@once.es

Contacto FEDPC: Antonio Ranchal González

Teléfono: 91 562 44 15 (Oficina)

Correo-e: tecnicos@fedpc.org

Contacto FEDDI: Alfredo Salazar Vera

Teléfono: 91 565 14 37 (Oficina)

Correo-e: directortecnico@feddi.org

2.- COMPETICIÓN

2.1.- Participación

La participación está abierta a todos los/as nadadores/as en posesión de la licencia federativa de la temporada 2019/2020 expedida a través de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral (FEDPC) o Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI).

2.2.- Edades

Podrán participar aquellos deportistas que hayan nacido en los años **2005 a 2009**, ambos inclusive.

2.3.- Clases deportivas

La competición está abierta a todos los/las nadadores/as de las siguientes clases deportivas:

Discapacidad física y parálisis cerebral: **S1-10/SB1-9**.

Discapacidad visual: **S11-13/SB11-13**.

Discapacidad intelectual: **S14/SB14**.

2.4.- Pruebas

Las pruebas que se incluyen dentro del programa de competición, tanto para categoría femenina como masculina, son:

Libre	Espalda	Braza	Mariposa
50 m	50 m	50 m	50 m
100 m	100 m	100 m	100 m

2.5.- Programa de pruebas

La distribución de las pruebas en las tres jornadas es la siguiente:

Viernes, 28.febrero.2020	Sábado, 29.febrero.2020		Domingo, 01.marzo.2020
1ª Jornada - 1ª Sesión	2ª Jornada - 2ª Sesión	2ª Jornada - 3ª Sesión	2ª Jornada - 3ª Sesión
100 Libre Masc. 100 Libre Fem. 50 Braza Masc. 50 Braza Fem.	50 Espalda Fem. 50 Espalda Masc. 100 Braza Fem. 100 Braza Masc.	50 Mariposa Masc. 50 Mariposa Fem. 50 Libre Masc. 50 Libre Fem. 4x50 Estilos Mixto*	100 Mariposa Fem. 100 Mariposa Masc. 100 Espalda Fem. 100 Espalda Masc. 6x50 Libre Mixto*

Los horarios de las pruebas del programa vendrán determinados por el Comité Organizador. Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj". **Las pruebas de 100 metros se nadarán juntamente con los nadadores sin discapacidad. Al igual que**



los relevos marcados con un asterisco, aunque éstos formarán parte exclusivamente del Campeonato de España de natación inclusiva por selecciones autonómicas – Categoría edad escolar CSD, no puntuando para el de natación adaptada.

2.6.- Marcas mínimas

Todos/as los nadadores/as inscritos/as tendrán que tener marca mínima, al menos, en una de las pruebas en las que participarán. Los tiempos de los/as nadadores/as deberán estar acreditados entre el **02 de enero de 2019** y el **12 de febrero de 2020**.

Las marcas mínimas se detallan en la Anexo I (al final del presente Reglamento).

3.- INSCRIPCIÓN

La fecha límite de inscripción es el **miércoles 12 de febrero de 2020**.

3.1.- Inscripción de participantes con licencia nacional FEDDF

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Federación Autonómica mediante la Aplicación Web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), exclusivamente. Sólo podrán inscribirse aquellos participantes que tengan la licencia FEDDF en vigor.

3.2.- Inscripción de participantes con licencia nacional FEDC

La inscripción oficial a la competición de los participantes de la FEDC será realizada por cada Federación Autonómica o Delegación de Territorial de la ONCE, mediante el envío del archivo adjunto al buzón de correo electrónico de la FEDC (fedc@once.es) antes de la fecha límite.

3.3.- Inscripción de participantes con licencia nacional FEDDI

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Federación Autonómica a través de FEDDI. La inscripción y documentación se enviará por correo electrónico: directortecnico@feddi.org/secretario@feddi.org. Hasta la misma fecha límite de inscripción.

3.4.- Inscripción de participantes con licencia nacional FEDPC

La inscripción deberá realizarse a través de la aplicación on-line destinada para tal fin. El acceso a la aplicación se encuentra en la página web de la FEDPC (www.fedpc.org). Los datos de usuario y contraseña para la realización de las inscripciones se remitirán por e-mail a las Federaciones Autonómicas y a los Clubes sin FFAA.

3.5.- Número máximo de pruebas

Cada nadador/a podrá ser inscrito/a y participar en un **máximo de cuatro (4) pruebas individuales**.



Las CCAA podrán presentar un número ilimitado de nadadores/as con discapacidad por prueba y categoría.

3.6.- Otras consideraciones

Toda inscripción que no se haya realizado en el periodo y lugar establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

El Delegado de cada Comunidad Autónoma que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos. Así mismo, será el interlocutor oficial con el Organizador.

4.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se aplicará el sistema de puntuación multidiscapacidad que convierte la marca de cada nadador/a en puntos. La clasificación final será determinada por la puntuación de los/as nadadores/as, de mayor a menor.

La puntuación de las pruebas individuales para las clasificaciones de las CCAA será en función del resultado final según el sistema multidiscapacidad. **Sólo puntuarán los/as dos (2) primeros/as nadadores/as por Comunidad Autónoma. Si un/a nadador/a no cumpla el criterio de puntuación por haber superado el número máximo de nadadores/as que puntúan para su Comunidad Autónoma, la puntuación correrá al siguiente nadador/a que cumpla el criterio de puntuación.**

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Puntos	15	12	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

En el caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.

5.- CLASIFICACIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- **Masculina:** suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.
- **Femenina:** suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.
- **Conjunta:** suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas.

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la CCAA que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

6.- TÍTULOS Y PREMIOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

6.1.- Categoría masculina

- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO

6.2.- Categoría femenina

- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.

6.3.- Categoría conjunta

- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos). Todos los componentes de la Selección recibirán una medalla de oro.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos). Todos los componentes de la Selección recibirán una medalla de plata.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos). Todos los componentes de la Selección recibirán una medalla de bronce.

6.4.- Ceremonia de entrega

Se hará entrega de las medallas y los trofeos en la instalación deportiva al final de la competición de la 2ª jornada. Es obligación de los entrenadores y delegados de los equipos tener localizados a los deportistas y representantes de las Comunidades Autónomas premiadas para presentarse en la cámara de premiación antes de comenzar la entrega de medallas.

7.- CLASIFICACIÓN MÉDICO-FUNCIONAL

De todos aquellos nadadores con discapacidad física de las clases 1-10 que no hayan sido evaluados en una mesa de clasificación nacional anteriormente al inicio de la competición



tendrá que completar de forma electrónica su Federación Autónoma el Formulario de clasificación.

Las clasificaciones funcionales (clase 1-10) se realizarán durante la mañana del **viernes día 28 de febrero** en la instalación deportiva, según los horarios que se informarán con anterioridad a las Federaciones Autónomas.

8.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

8.1.- Bajas de nadadores o de pruebas

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité Organizador con una antelación de 10 días a la fecha del evento. Se presentarán mediante el documento mencionado anteriormente.

Durante la competición, se comunicarán las bajas de nadadores o de pruebas en las que participen hasta 60 minutos antes del comienzo de competición.

Cuando un nadador no se presente a una prueba no podrá participar en ninguna más de esa jornada, a menos que sea con una justificación médica.

8.2.- Reclamaciones deportivas

1.- Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

2.- Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

3- Resultado de la reclamación:

Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.

Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

4.- Protestas contra las decisiones arbitrales.

No se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.



9.- REGLAMENTACIÓN

En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto por las normas de la federación internacional World Para Swimming.

ANEXO I

Tabla con las marcas mínimas:

MASCULINO							
CLASE	50 libres	100 libres	50 espalda	100 espalda	50 braza	100 braza	50 mariposa
14	00:47,60	01:44,15	00:56,19	02:00,08	00:57,01	02:05,01	00:51,12
13	00:44,06	01:37,41	00:52,04	01:51,74	00:56,27	02:01,64	00:48,61
12	00:44,10	01:37,74	00:52,50	01:51,74	00:58,83	02:06,96	00:48,83
11	00:48,60	01:46,66	00:59,41	02:07,49	01:01,39	02:12,74	00:52,72
10	00:44,44	01:36,70	00:53,88	01:55,09			00:48,40
9	00:47,69	01:44,08	00:56,09	01:59,21	00:57,80	02:05,29	00:50,99
8	00:49,78	01:48,67	00:58,03	02:04,84	00:58,32	02:06,12	00:52,29
7	00:59,10	02:08,88	01:11,60	02:33,97	01:21,27	02:55,52	01:04,86
6	01:03,60	02:20,86	01:13,69	02:38,03	01:25,92	03:05,90	01:05,76
5	01:09,67	02:31,75	01:14,84	02:40,47	01:30,13	03:15,43	01:16,78
4	01:36,93	03:33,71	01:50,28	03:57,40	01:55,79	04:09,45	01:57,71
3	01:49,99	04:05,83	01:54,41	04:05,54	02:05,20	04:33,79	02:22,28
2	02:35,20	05:36,90	02:43,10	05:50,00	02:25,29	05:19,42	03:15,63
1	02:46,72	06:03,44	03:09,54	06:46,97	04:01,42	08:52,37	03:45,27

FEMENINO							
CLASE	50 libres	100 libres	50 espalda	100 espalda	50 braza	100 braza	50 mariposa
14	00:53,68	01:58,19	01:01,28	02:11,29	01:09,28	02:33,50	00:58,44
13	00:50,53	01:50,80	01:00,93	02:09,41	01:07,31	02:24,55	00:53,19
12	00:50,95	01:52,94	01:01,19	02:09,66	01:07,60	02:24,58	00:53,67
11	00:58,74	02:09,79	01:11,87	02:32,88	01:18,31	02:48,45	01:07,56
10	00:51,88	01:54,45	01:00,93	02:09,41			00:56,06
9	00:52,11	01:54,96	01:01,45	02:10,43	01:07,31	02:24,79	00:56,54
8	00:56,84	02:05,74	01:08,22	02:24,43	01:10,74	02:31,66	01:01,81
7	01:09,11	02:32,95	01:24,51	03:00,05	01:31,28	03:15,64	01:13,62
6	01:12,70	02:40,38	01:26,28	03:05,60	01:35,16	03:24,36	01:22,10
5	01:14,23	02:43,71	01:27,23	03:08,28	01:35,81	03:25,68	01:26,52
4	01:57,59	04:19,42	02:06,34	04:33,14	02:15,86	04:55,66	02:25,52
3	02:27,28	05:16,29	02:29,55	05:18,66	02:36,52	05:34,75	02:31,92
2	03:14,84	07:02,59	03:09,33	06:42,12	03:14,17	07:00,15	03:36,93
1	03:25,66	07:30,71	03:10,14	07:04,88	04:28,24	09:36,45	04:09,80

III CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION INCLUSIVA POR SELECCIONES AUTONOMICAS - CATEGORIA EDAD ESCOLAR CSD - OVIEDO, 28 FEBRERO-1 MARZO DE 2020

1.- CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

El Consejo Superior de Deportes (CSD), la Real Federación Española de Natación (RFEN), la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI) y, con el apoyo de Fundación Sanitas, organizan el **III Campeonato de España de Natación Inclusiva por Selecciones Autonómicas – Categoría Edad Escolar CSD**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 28 de febrero-1 de marzo de 2020

Lugar de Competición: Piscina Municipal del Parque del Oeste (25 mts; 8 calles)

Calle José María Martínez Cachero, s/n – 33013 Oviedo

Teléfono: 985 965 302

Web: <https://www.deporteoviedo.es/piscina-de-parque-del-oeste/#>

Contacto CSD: Correo-e: deporte.escolar@csd.gob.es

Contacto FEDDF: Rubén Pérez Nieto
Correo-e: secretaria.technica@feddf.es

Contacto FEDC: José Luis Vaquero Benito
Correo-e: jvbe@once.es

Contacto FeEDPC: Antonio Ranchal González
Correo-e: tecnicos@fedpc.org

Contacto FEDDI: Alfredo Salazar Vera
Correo-e: directortecnico@feddi.org

Contacto RFEN: Jordi Cadens
Correo-e: jcadens@rfen.es

2.- COMPETICIÓN

2.1.- Participación

La participación está abierta a todos los/as nadadores/as con y sin discapacidad inscritos en el Campeonato de España de Natación por Selecciones Autonómicas - Categoría Edad Escolar 2020.

Las CCAA podrán inscribir un equipo de relevos por prueba.

Las CCAA podrán presentar un máximo de dos nadadores/as sin discapacidad por prueba y categoría. Y un número ilimitado de nadadores/as con discapacidad por prueba y categoría.

2.2.- Pruebas

Las pruebas que se incluyen dentro del programa de competición serán:

- **100 Libre.**
- **100 Espalda.**
- **100 Braza.**
- **100 Mariposa.**
- **6x50 Libre Mixto Inclusivo.**
- **4x50 Estilos Mixto Inclusivo.**

2.3.- Composición de los equipos de relevos.

- **6x50 Libre Mixto Inclusivo.**

Cada Comunidad Autónoma podrá inscribir un (1) equipo de relevo, cumpliendo los siguientes criterios.

- Dos (2) nadadores sin discapacidad y cuatro (4) nadadores con discapacidad.
- Los nadadores sin discapacidad tienen que ser uno de cada sexo.
- Entre los nadadores con discapacidad tiene que haber, al menos, un nadador de cada sexo.
- El orden de salida de los nadadores será a criterio de cada equipo.

Serán aceptados equipos de relevos para participar fuera de concurso, que:

- ✓ no cumplan los anteriores criterios.
- ✓ haya más de un (1) equipo por prueba por Comunidad Autónoma.
- ✓ combinen nadadores de diferentes CCAA.

- **4x50 Estilos Mixto Inclusivo.**

Cada Comunidad Autónoma podrá inscribir un (1) equipo de relevo, cumpliendo los siguientes criterios.

- Dos (2) nadadores sin discapacidad y dos (2) nadadores con discapacidad.

- Los nadadores sin discapacidad tienen que ser uno de cada sexo.
- Los nadadores con discapacidad tienen que ser uno de cada sexo.
- El orden de salida de los nadadores será a criterio de cada equipo. Únicamente hay que respetar el orden de los estilos: espalda, braza, mariposa y libre.

Serán aceptados equipos de relevos para participar fuera de concurso, que:

- ✓ no cumplan los anteriores criterios.
- ✓ haya más de un (1) equipo por prueba por Comunidad Autónoma.
- ✓ combinen nadadores de diferentes Comunidades Autónomas.

2.4.- Fórmula de competición.

Se aplicará el sistema contrarreloj, determinando la clasificación final por CCAA, en función del tiempo total empleado por los nadadores en completar cada prueba.

Las pruebas individuales se nadarán de forma conjunta los nadadores con y sin discapacidad.

2.5.- Sistema de puntuación.

La puntuación para las pruebas individuales de los nadadores con discapacidad será de: 15-12-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.

La puntuación para las pruebas individuales de los nadadores sin discapacidad será de: 41-38-36-35-34-33-32-31-30-29-28-27-26-25-24-23-22-19-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos. Sólo puntuarán los dos (2) primeros nadadores por Comunidad Autónoma.

La puntuación para las pruebas de relevos será de: 30-24-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2 puntos.

En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de equipos de relevos empatados.

El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada equipo de relevos.

3.- CLASIFICACIONES POR COMUNIDADES

Se suman los puntos obtenidos por los nadadores con y sin discapacidad en las cuatro (4) pruebas individuales y en las dos (2) pruebas de relevos.

En caso de empate se resolverá la igualdad a favor de la Comunidad Autónoma que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

Por último, en caso de persistir el empate atendiendo al número de puestos, se realizará la suma de tiempos de las dos (2) pruebas de relevos.

4.- TÍTULOS Y PREMIOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA INCLUSIVA CATEGORIA EDAD ESCOLAR según la clasificación final por Comunidades. Todos los componentes participantes en las pruebas recibirán una medalla de oro.
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA INCLUSIVA CATEGORIA EDAD ESCOLAR según la clasificación final por Comunidades. Todos los componentes participantes en las pruebas recibirán una medalla de plata
- Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar según la clasificación final por Comunidades. Todos los componentes participantes en las pruebas recibirán una medalla de bronce.

Se hará entrega de las medallas y los trofeos en la instalación deportiva al final de la competición. Es obligación de los entrenadores y delegados de los equipos tener localizados a los deportistas y representantes de las Comunidades Autónomas premiadas para presentarse en la cámara de premiación antes de comenzar la entrega de medallas.

5.- INSCRIPCIÓN

El plazo límite de inscripción de los nadadores/as con y sin discapacidad participantes en las pruebas individuales será determinado por las Federaciones Españolas correspondientes que convocan el VI Campeonato de España de Natación por Selecciones Autonómicas – Categoría Edad Escolar CSD y el Campeonato de España de Natación Adaptada por Selecciones Autonómicas – Categoría Edad Escolar CSD 2020.

El plazo límite de inscripción de los equipos de relevos por parte de las CCAA participantes será no más tarde de las 17:00h del **28 de febrero de 2020**. La composición definitiva de los componentes de los relevos y su orden de salida deberá ser entregada en la secretaría de competición 30 minutos antes del inicio de la sesión de competición correspondiente.

Toda inscripción que no se haya realizado en el periodo y lugar establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

El Delegado de cada Comunidad Autónoma que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos. Así mismo, será el interlocutor oficial con el Organizador.

6.- REGLAMENTACIÓN

En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto por las normas World Para Swimming (WPS) y Federación Internacional de Natación (FINA).